

CIRCULAR No. 014-2011

De: Lic. Wilbert Kidd Alvarado
Jefe, Departamento de Proveduría

Para: Responsables de programas, áreas u oficinas que ejecutan
en forma directa su presupuesto.

Asunto: Fechas límite para recepción de Requisiciones de Compras

Fecha: 3 de octubre de 2011

Mediante la Circular No. 16-2010 del 23 de diciembre de 2010 se comunicó las fechas límites para la recepción de requisiciones para el año 2011, por lo tanto, se recuerda las fechas límites para la recepción de las requisiciones de acuerdo con el procedimiento de compra:

Procedimiento de compra	Fecha límite para la recepción
Licitaciones Públicas	30 de junio 2011
Licitaciones Abreviadas	31 de agosto 2011
Contrataciones Directas	14 de octubre 2011
Gestión Compras Menores	28 de octubre 2011

Importante mencionar que después de estas fechas solamente se recibirán requisiciones de bienes y servicios que se encuentran en alguna modificación presupuestaria en donde la fecha de aprobación supere las indicadas, de lo contrario toda requisición cuyo detalle se encuentre aprobado en el presupuesto ordinario y se presente fuera de las fechas señaladas para la recepción de las mismas, serán devueltas sin el respectivo trámite.